Costa Rica avanza en la implementación de su Taxonomía de Finanzas Sostenibles

- *Las taxonomías son sistemas de clasificación que definen criterios claros y basados en ciencia, los cuales permiten identificar actividades económicas que contribuyen a una economía sostenible, resiliente e inclusiva.*
- *Los pilotajes evidencian avances prometedores para movilizar capital hacia actividades sostenibles en el sistema financiero costarricense.*

San José, Costa Rica, 27 de noviembre 2026 – Costa Rica concluyó los primeros pilotajes de aplicación de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica (TFS-CR), una herramienta que brinda criterios claros para identificar actividades económicas que contribuyen a una economía más sostenible, resiliente e inclusiva. Este instrumento fortalece la transparencia del mercado financiero, facilita la movilización de recursos hacia inversiones sostenibles y contribuye a reducir el riesgo de lavado verde.

Los pilotajes se desarrollaron con gestores de activos, intermediarios financieros y aseguradoras, con el propósito de fortalecer capacidades, probar la aplicación práctica de la taxonomía e identificar oportunidades de mejora para su implementación futura.

Los resultados muestran un creciente compromiso del sector financiero con la sostenibilidad. Entre los principales hallazgos destacan la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), el fortalecimiento de prácticas de gestión de riesgos ambientales y sociales, y la identificación de inversiones, financiamientos y productos con potencial elegibilidad[1] y alineación[2] con la TFS-CR.

Al mismo tiempo, los pilotajes evidenciaron desafíos importantes, principalmente relacionados con la disponibilidad de información técnica, los procesos de evaluación y la generación de datos que permitan verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en la taxonomía.

Según el superintendente General de Valores y de Seguros Tomás Soley Pérez, *"la participación de los supervisados en estos primeros ejercicios demuestra el compromiso del sector financiero por propiciar una economía más sostenible y responsable. Desde las superintendencias hemos impulsado de manera conjunta estos esfuerzos porque creemos que es fundamental contar con criterios claros que permitan identificar qué actividades contribuyen realmente al cuidado del ambiente y al bienestar de las personas. Esto fortalece la transparencia del mercado, facilita que el capital se dirija hacia inversiones con impacto positivo y nos ayuda a gestionar mejor los riesgos que el cambio climático representa para el sistema financiero y para el país."*

La experiencia obtenida permitirá continuar desarrollando herramientas y capacidades para facilitar la adopción gradual de la TFS-CR en el mercado financiero costarricense. Asimismo, constituye una base para futuras iniciativas orientadas a la identificación y gestión de los riesgos financieros asociados al cambio climático.

La TFS-CR fue desarrollada mediante el esfuerzo conjunto del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), las superintendencias financieras del país y la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), con el apoyo del Fondo Verde del Clima y el Programa Euroclima de la Unión Europea.

[1] **Actividades y/o activos elegibles (bajo la TFS-CR):** Son aquellas actividades económicas y activos que pertenecen a los sectores y categorías definidos en la taxonomía.

[2] **Actividades y/o activos alineados (bajo la TFS-CR):** Se refiere a las actividades que cumplen completamente con los criterios técnicos establecidos en la taxonomía, contribuyendo de manera significativa a uno o más objetivos ambientales, respetando el principio de No Hacer Daño Significativo (NHDS) y las Salvaguardas Sociales Mínimas (SSM).

Con el apoyo de: